

Fecha: 08-04-2024
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Alerta Sanitaria Minsal: Atención a los síntomas de virus respiratorios

Pág.: 10
 Cm2: 584,3
 VPE: \$ 811.605

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Alerta Sanitaria Minsal: Atención a los síntomas de virus respiratorios

Hace una semana comenzó a regir la Alerta Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud (Minsal) a raíz del incremento de casos por enfermedades respiratorias.

Esta medida, responde al aumento significativo de virus respiratorios estacionales, con el objetivo de prevenir y controlar posibles repercusiones en la salud pública. En este momento, los detectados más frecuentemente son Rinovirus y SARS-CoV-2, que es el virus del Covid. Posteriormente, suben todos los virus respiratorios, pero habrá peak muy altos de Influenza A y Virus Respiratorio Sincial (VRS).

¿Cómo detectar si estamos frente a un cuadro de virus respiratorio?

Pon atención a los siguientes síntomas, congestión nasal, tos, ya sea seca o con flema, dolor de garganta con sensación de irritación al toser o al tragar, estornudos, dificultad para respirar, fatiga, cansancio o debilidad generalizada, fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular o corporal, pérdida del sentido del olfato y del gusto.

Ante estos casos, el Dr. Víctor Monreal, broncopulmonar de la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos de Clínica Imdisa, indica que “en general, la mayoría de las enfermedades respiratorias son virales, especialmente en niños y jóvenes; la presentación clínica es variable dependiendo de la agresividad del virus y del sistema inmune del paciente”.

“Sin embargo, tienen en común que se inician con síntomas respiratorios altos, como coriza, fiebre, odinofagia -dolor al tragar-, progresando a la tos. En casos más graves, pudiese existir compromiso del estado general, dificultad respiratoria”, agrega.

¿Qué medidas se activan con la Alerta Sanitaria?

Entre las medidas adoptadas, se implementarán campañas de salud pública, incluyendo la vacunación y el uso obligatorio de mascarillas en lugares de acceso público.

“Es una medida que dicta la autoridad sanitaria y dispone facultades especiales a la subsecretaría de Salud Pública y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para enfrentar de mejor manera el aumento de circulación viral que se espera”, puntualiza el especialista.

Esas atribuciones son, por ejemplo, contratación de personal extra, adquisición directa de equipamiento y medicamentos, facultad de poder contratar personal jubilado, poder trabajar en conjunto con universidades acreditadas en trabajo colaborativo, autorizar medidas de difusión y campañas en medios de prensa, entre otras medidas.

El decreto establece que los efectos tendrán vigencia hasta el 31 de septiembre de 2024, sin perjuicio de la facultad de poner término anticipado si las condiciones sanitarias así lo permiten o de prorrogarlo en caso de que estas no mejoren.

Campaña de vacunación

Es altamente recomendable que las poblaciones objetivo de las campañas de vacunación contra la influenza sean inoculadas, y el grupo de pacientes recién nacidos y menores nacidos desde el 1 de octubre de 2023. Para este último grupo es recomendable que se les administre el anticuerpo monoclonal contra el virus sincial.

Desde la perspectiva médica, Víctor Monreal, sostiene que “ambos virus son parte



de los patógenos que circulan en invierno y son en parte los causantes de enfermedades graves pulmonares que producen la sobrecarga de los sistemas de urgencia y camas críticas públicas y privadas del país. Ambos virus pudiesen causar infecciones graves que tienen morbimortalidad importante”.

Para el caso de los más pequeños, la sugerencia que entrega el Dr. Monreal es “consultar precozmente en caso de signos de alarma, como fiebre, decaimiento, dificultad para respirar y pérdida de apetito”.

Recomendaciones para evitar contagiarse este invierno

Lavado de manos.
 Evitar lugares concurridos.
 Evitar contacto con personas enfermas.
 Utilizar medidas de prevención como mascarillas.

